

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha	Buenos Aires, marzo de 2011
Código del Proyecto	5. 10.12
Denominación	Gestión de recursos humanos de la DGHyP y DGFyC – seguimiento.
Período examinado	Año 2009
Unidad Ejecutora	Dirección General de Habilitaciones y Permisos DGHyP). Dirección General de Fiscalización y Control (DGFyC).
Objetivo de la auditoría	Efectuar el seguimiento de las observaciones formuladas en los Informes Finales N° 5.08.12 y N° 5.08.13.
Alcance	Verificar la puesta en marcha de medidas correctivas por parte de la Agencia Gubernamental de Control, respecto a las observaciones efectuadas en las Direcciones Generales de Habilitaciones y Permisos y Fiscalización y Control
Limitaciones al alcance	▪ No se pudo efectuar el cruce de la información proporcionada por la Dirección General Legal y Técnica de la AGC, respecto al total del personal que se desempeñaba en la DGFyC al 31.12.09, con el listado de liquidaciones que lleva la Dirección Gral. Operaciones y Tecnología. Ello por cuanto esta última incluye en el listado de liquidaciones de la AGC al personal de DGFyC, no siendo posible la individualización por sector. ▪ No fue posible ser relevado el legajo de un agente, atento que el mismo no fue puesto a disposición del equipo auditor.
Aclaraciones previas	Los informes finales de auditoría N° 05.08.12 y N° 5.08.13 cuyo seguimiento originan el presente, fueron llevados a cabo en las Direcciones Generales de Habilitaciones y Permisos (DGHyP) y Fiscalización y Control (DGFyC), efectuándose un examen de la gestión de los recursos humanos de ambas Direcciones Generales correspondiente al período 2007. Las tareas de campo realizadas en ambos informes, fueron efectuadas poco tiempo después de la sanción de la Ley N° 2624, que creó la Agencia Gubernamental de Control (AGC). Durante el desarrollo de las mismas, además, fue dictada la Resolución N° 296/AGC/08, que aprobó la estructura orgánica funcional de la AGC y centralizó en la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Gral. Legal y Técnica de la AGC, la administración de los recursos humanos que se encontraban originalmente bajo la órbita de las DGHyP y DGFyC. Por ello, el examen de la gestión de sus recursos

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	humanos –que originalmente fuera efectuado en dichas Direcciones Generales-, es realizado en el presente informe en la Dirección de Recursos Humanos de la AGC. Se han utilizado criterios de evaluación que permiten emitir un comentario fundado respecto de las decisiones adoptadas y las acciones realizadas. Los criterios de evaluación adoptados tienen el siguiente alcance: a) El grado de avance es satisfactorio: las acciones ejecutadas y decisiones adoptadas por la entidad hasta el momento responden adecuadamente a las recomendaciones efectuadas. b) El grado de avance es incipiente: se han adoptado algunas decisiones en correspondencia con las recomendaciones efectuadas, debiéndose continuar y/o profundizar dicho proceso. c) El grado de avance no es satisfactorio: el organismo no ha dado respuesta a las recomendaciones efectuadas, o bien la respuesta no se corresponde con las recomendaciones efectuadas.
Observaciones principales	De los procedimientos efectuados por el equipo auditor tendiente a verificar la adopción de medidas correctivas respecto de las observaciones formuladas en los informes que originan el presente seguimiento, surge que : ▪ En el 28% de las observaciones oportunamente formuladas, el grado de avance es satisfactorio, motivo por el cual se levantan las observaciones. ▪ En el 28% de las observaciones de origen, el grado de avance es incipiente. Se mantienen las mismas. ▪ En el 44% de las observaciones de origen, el grado de avance es no satisfactorio. manteniéndose las mismas.
Conclusión	De las tareas de seguimiento efectuadas en base a las observaciones formuladas en los Informes Finales N° 5.08.12 y N° 5.08.13, pudo constatarse que a partir de la creación de la Agencia Gubernamental de Control, han sido realizadas acciones tendientes a dar respuesta favorable a dichas observaciones. La centralización administrativa en la Dirección de RRHH –a la fecha ejecutada en forma parcial-, la existencia de un plan estratégico integral de gestión de recursos humanos, la planificación anual de capacitación y la implementación de un sistema de control de asistencia y puntualidad del personal, conllevaron cambios significativos que mejoraron la administración de los recursos humanos de ambas Direcciones Generales. Sin perjuicio de ello, teniendo en cuenta que las situaciones observadas en los informes previos objeto de

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	este seguimiento han evolucionado satisfactoriamente en un 28%, en forma incipiente 28% y no satisfactorio en el 44% de los casos, es preciso se profundicen las acciones llevadas a cabo y se adopten aquellas que a la fecha no han sido puestas en práctica, a fin de que sean solucionadas las observaciones pendientes.
--	---